



Amamaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FOLIO: 3S.2/2025/DPU/12-007

Amamaxac de Guerrero Tlax, 11 diciembre/2025

Asunto: **DIVISION DE PREDIO URBANO**

Coordenadas:

Vigencia al: 15 junio/2026

HERMINIA

PRESENTE:

En atención a su solicitud de PERMISO DE DIVISION respecto de la totalidad del terreno que se denomina con clave catastral , ubicado en la sección primera de la sin número, del municipio de Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de obras públicas considera procedente autorizar lo siguiente: **DIVISION DE PREDIO**; transmitiendo la **QUINTA FRACCION**, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias, de acuerdo con la constancia de deslinde AMX/JM/15.S/15S.1/0081/2025, de fecha 04 de agosto de 2025, firmada y sellada por el Lic. Serafin Hernández Romano, Secretario del Ayuntamiento de Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala.

Fracción para: **LUIS ALFREDO**

Norte: 8.44 Metros linda con

Sur: 8.56 Metros, linda con

Oriente: 9.00 Metros, linda con
Cruz.

Poniente: 9.00 Metros, linda con

Superficie: **76.50M2**

Estas medidas son proporcionadas por el solicitante y es responsabilidad del mismo.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho.
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la Ley.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Públicas

C.c.p.- archivo/SHR/MRML/RPO/****

Recab. original

15/12/25



Palacio Municipal s/n
Segunda Secc. Centro,
90020, Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala;
C.P. 90620 Tel: 01 (346) 481 02 52



Amamaxac Gobierno Municipal

